

Datos Relevantes de la Sesión No. 12
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)	DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ (PAN)			
2.- FECHA	01 de octubre de 2009.				
3.- INICIO	11:39 hrs.	4.- TÉRMINO	16:39 hrs.	5.- DURACIÓN	5:00 hrs.
6.- QUÓRUM	329 diputados al inicio de la Sesión		441 Diputados al cierre del sistema electrónico		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) Del Gobierno del Distrito Federal	1
b) Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1
c) Del Banco de México	1
d) De puntos de acuerdo	2
2. PROPOSICIONES DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	2
3. INICIATIVAS	26
4. PROPOSICIONES	31
TOTAL	64

1. OFICIOS

a) Del Gobierno del Distrito Federal.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Secretaría de Cultura	Invita a la ceremonia cívica conmemorativa del 201 Aniversario Luctuoso de Francisco Primo de Verdad y Ramos, que tendrá lugar el 04 de octubre a las 10:00 horas, en el monumento erigido en su memoria, en la plaza ubicada en las calles de República del Salvador y Pino Suárez, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. Roberto Rebollo Vivero (PRI), César Daniel González Madruga (PAN) y José Luis Jaime Correa (PRD).

b) Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Magistrada Presidenta	Comunica la reducción de su presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

c) Del Banco de México.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Gobernador	Remite informe sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre de 2009, y sobre la inflación del primero y segundo trimestres del año en curso.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

d) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Congreso del estado de Michoacán	Para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, discuta lo referente a las jurisdicciones especializadas constitucionales, en el ámbito penal y se analice la situación que prevalece en materia de derechos humanos en México.	Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos
2	Congreso del estado de Nuevo León	Para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, se asigne una partida para útiles escolares y desayunos para los niños que cursan la educación básica.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Nota: A petición de la Dip. Clara Gómez Caro (PRI), la presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de un hijo del Dip. Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN).

2. PROPOSICIONES DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	PROPOSICIÓN *	TRÁMITE
1	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se solidarice con el pueblo y gobierno de la República de Guatemala enviando ayuda urgente para mitigar los efectos de la sequía que azota a la población de ese hermano país. Resolutivo: ÚNICO.- El pleno de este Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo de la Unión para que el gobierno mexicano se solidarice con el pueblo y gobierno de la República de Guatemala enviando auxilio consistente en alimentos y medicinas que permitan mitigar el grave efecto del fenómeno de la sequía que azota a la población de ese hermano país.	a) Aprobada en votación económica. b) Comuníquese. Publicación en GP: 02 de octubre de 2009.

No.	PROPOSICIÓN *	TRÁMITE
2	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se ejecuten los recursos programados del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para mitigar los efectos del huracán Jimena en el estado de Baja California Sur.</p> <p>Resolutivos: PRIMERO.- Se solicita al Ejecutivo Federal, en particular a la Secretaría de Gobernación, que radique de manera urgente los recursos programados y extraordinarios del FONDEN para mitigar los daños provocados por el huracán Jimena en los municipios de Comondú, Mulegé, del estado de Baja California Sur. SEGUNDO.- Se solicita al Ejecutivo Federal que constituya de manera inmediata una mesa de trabajo con las dependencias involucradas, gobierno federal, estatal y municipal, sectores productivos y legisladores federales, estatales, para agilizar, seguir y evaluar los trabajos de reparación de los daños de los municipios afectados. TERCERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que establezca de manera urgente un programa emergente, en el que se asignen recursos para apoyar a los sectores agropecuario y pesquero de estos municipios. CUARTO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Cámara, que contemple ampliaciones de recursos para los programas de apoyo a los sectores agropecuario y pesquero de Baja California Sur, para el ejercicio fiscal 2010.</p>	<p>a) Aprobada en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 02 de octubre de 2009.</p>

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

3. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO O TRÁMITE	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 3 y 133 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 1 de octubre de 2009.</p>	Congreso del estado de Michoacán	Comisión de Trabajo y Previsión Social	Armonizar los criterios de discriminación que operan para los casos en que estará prohibido al patrón establecer distinciones entre los trabajadores o para otorgar el empleo, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la materia.
2	<p>Que reforma los artículos 113 y 177 de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 1 de octubre de 2009.</p>	Sens. Rosalinda López Hernández y Tomás Torre Mercado (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Modificar los rangos de ingresos de la tarifa del artículo 113 de la Ley del ISR, a efecto de que el criterio utilizado para establecerlos tome en cuenta la distribución de los hogares por deciles que es la metodología utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para agrupar los diferentes niveles de ingresos en el país.
3	<p>Que reforma y adiciona el artículo 2 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 1 de octubre de 2009.</p>	Sen. Raúl José Mejía González (PRI)		Aumentar del 20 al 30% los recursos que se destinan para la constitución del Fondo General de Participaciones obtenidos de la recaudación federal participable que obtiene la federación en 1 año de ejercicio. Establecer que el 50% de dicho fondo se destinara a los municipios de la entidad correspondiente, asimismo del monto de las participaciones de las entidades federativas y municipios, deberá destinarse cuando menos el 20% en gasto de inversión, que permita la agilización de recursos para modernizar la infraestructura, para dirigir estímulos hacia el empleo y eficientar el gasto en salud y educación.
4	<p>Que adiciona el artículo 19 de la <u>Ley del Servicio de Administración Tributaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *		Establecer que las instancias de consulta y comités especializados con los que cuenta el Servicio de Administración Tributaria para mantener una vinculación efectiva y permanente con los contribuyentes, deberán coordinarse con la Secretaría de Educación Pública para fomentar, promover y estimular una educación cívico-tributaria.
5	<p>Que aboga la <u>Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI)		Eliminar el Impuesto Empresarial a Tasa Única, en virtud que la aplicación de este instrumento tributario no cumple con los principios de efectividad, equidad y proporcionalidad ya que las micro, pequeñas y medianas empresas no tiene activos fijos que, en un momento determinado, puedan ser sujetos de deducción.
6	<p>Que reforma el artículo 42 de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *		Comisión de la Función Pública
7	<p>Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) *	Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Cambiar el nombre de la Comisión de Transportes por el de Infraestructura y Transportes.
8	<p>Que reforma el artículo 18 de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *	Comisión de la Función Pública	Precisar que las unidades administrativas de la Presidencia de la República, las secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Procuraduría General de la República y los organismos descentralizados, en materia de planeación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, son aquellos sujetos que establece el artículo 1 del mismo ordenamiento.
9	<p>Que reforma la fracción I del artículo 17 Bis de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	Dip. Javier Duarte de Ochoa (PRI) *	Comisión de Gobernación	Incluir dentro de los requisitos para ser titular de las delegaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal orientadas a combatir la desigualdad y la pobreza, el acreditar 6 años de experiencia en la materia, habiéndose desempeñado en organizaciones no gubernamentales relacionadas con la gestión de políticas públicas, no haber ocupado un cargo directivo en agrupación o partido político alguno y no haber desempeñado cargo alguno de elección popular, dentro de los 3 años anteriores a la fecha de nombramiento.
10	<p>Que reforma el artículo 245 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	Dip. Ignacio Téllez González (PAN)	Comisión de Salud	Incluir a los nitritos de amilo, butilo e isobutilo (poppers) como parte del grupo de sustancias psicotrópicas de nulo o escaso valor terapéutico.



	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO O TRÁMITE	SINOPSIS
11	<p>Que expide la <u>Ley de Austeridad para los Servidores Públicos de los Poderes de la Unión y de los Organismos con Autonomía Reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Victor Manuel Báez Ceja (PRD)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer los criterios de economía y austeridad que deberán regir para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto que realicen las dependencias de los tres Poderes de la Unión, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos, así como los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto por otros ordenamientos legales y la Auditoría Superior de la Federación interpretará y vigilará su debida observancia.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 28 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Pedro Vázquez González (PT)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Banco de México para financiar al gobierno federal de tal forma que éste fomente el desarrollo económico del país.</p>
13	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)</p> <p>A nombre propio y de los Dips. Humberto Lepe Lepe, Francisco Saracho Navarro y Melchor Sánchez de la Fuente (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda</p>	<p>Incluir dentro de los objetivos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores el administrar los recursos en beneficio de los trabajadores y sus familias. Establecer que dicho Instituto no podrá ceder a título gratuito u oneroso, enajenar o transferir a particulares los derechos derivados del cobro de los adeudos del importe del crédito que el trabajador hubiere recibido con cargo al Fondo Nacional de la Vivienda.</p>
14	<p>Que expide la <u>Ley que Crea la Pensión Universal a Favor de las Personas de Setenta Años y Más.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear la pensión universal a favor de todas las personas a partir de los 70 años de edad la cual será equivalente a medio salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, y será pagada de manera mensual. Se excluye de dicha pensión a los adultos mayores que reciban un beneficio equivalente por parte de las autoridades locales.</p>
15	<p>Que reforma los artículos 4, 27, 73 y 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>A nombre propio y del Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que toda persona tiene el derecho fundamental a acceder y utilizar el agua potable, en cantidad y calidad suficientes, bajo condiciones de no discriminación y asequibilidad, para su uso personal y doméstico.</p>
16	<p>Que reforma el artículo 48 del <u>Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>A nombre de la bancada priista sinaloense</p>	<p>Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer que se negará la licencia a los diputados federales que la soliciten, cuando el otorgamiento de esta rompa con la cuota de equidad de género que debe cumplirse.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Ma. Dina Herrera Soto (PRD)</p> <p>A nombre propio y de los Dips. Laura Arizmendi Campos (CONV), María Guadalupe Silerio Núñez (PRD), Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) y Ramón Jiménez Fuentes (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación</p>	<p>Instituir un registro para los ex trabajadores migratorios mexicanos denominado "Padrón", el cual será integrado por el Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, así como precisar las características que deberán asentarse en dicho padrón, a su vez, ampliar la esfera de integrantes del comité anteriormente descrito y dotarlo con nuevas facultades relativas al otorgamiento de apoyos para los ex trabajadores migratorios o sus beneficiarios. Incluir nuevos supuestos en virtud de los cuales se podrá acreditar a los beneficiarios de este apoyo y precisar el monto del mismo. Asimismo, establecer un nuevo supuesto conforme al cual, se podrá realizar un nuevo registro de acreditación para los ex trabajadores que laboraron entre los años de 1942 y 1964.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Luis Carlos Campos Villegas (PRI)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer un nuevo supuesto en virtud del cual, no estarán obligadas al pago del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, las personas físicas y morales respecto de los depósitos provenientes del ahorro educativo mensual, captado en las escuelas del Sistema Educativo Nacional y que el dinero pertenezca a los alumnos inscritos en el centro escolar.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Sergio Lorenzo Quiroz Cruz (PRI) *</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Crear la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados.</p>

	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO O TRÁMITE	SINOPSIS
20	Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.	Dip. Nicolás Carlos Bellizía Aboaf (PRI)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Crear la Comisión para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México de la Cámara de Diputados.
21	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.	Dip. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social	Establecer una "licencia de paternidad" remunerada, como parte de los derechos de los trabajadores varones, definiendo el procedimiento para su otorgamiento, los supuestos en que habrá de proceder dicha licencia y su duración. Asimismo, establecer que la licencia de paternidad, deberá ser sufragada por el sistema de seguridad social a la cual se encuentre sujeto el trabajador.
22	Que reforma el artículo 9-A de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.	Dip. Cristabell Zamora Cabrera (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Incluir como parte de los objetivos de los fondos creados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los estados y municipios donde existían puentes de peaje operados por la Federación, destinar recursos para la atención de los servicios básicos para los migrantes. Asimismo, ampliar el porcentaje máximo con que habrá de participar la Federación en dichos fondos.
23	Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u> . Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.	Dip. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)		Considerar para efectos del cálculo para realizar el pago del Impuesto al Valor Agregado, por actos o actividades realizados en la región fronteriza, a la región de Cinco Manantiales comprendida por los municipios de Zaragoza, Allende, Morelos, Nava y Villa Unión, del estado de Coahuila.
24	Que reforma el artículo 33 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.	Dip. Mario Moreno Arcos (PRI) A nombre de la bancada priista guerrerense		Incluir como parte de los objetos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, financiar la adquisición de insumos agrícolas.
25	Que reforma los artículos 133 Bis del <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u> y 12 de la <u>Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada</u> . Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.	Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)	Comisión de Justicia	Establecer el supuesto conforme al cual, el afectado podrá solicitar al juez que haya decretado el arraigo, que este se levante cuando considere que las causas que le dieron origen han desaparecido. Asimismo, precisar que la duración del arraigo podrá prolongarse siempre y cuando el Ministerio Público acredite que subsisten las causas que le dieron origen, sin este pueda exceder de 80 días.
26	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo II. 1 de octubre de 2009.	Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Equidad y Género	Incluir el derecho de las mujeres trabajadoras a la protección de la maternidad cuando se conviertan en madres por la vía de la adopción, concediéndoles los mismos derechos que las trabajadoras que se conviertan en madres por vía natural.

* Sin intervención en Tribuna.

4. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
1	Dips. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Humberto Lepe Lepe, Francisco Saracho Navarro y Melchor Sánchez de la Fuente (PRI) * Publicación en GP: Anexo I. 29 de septiembre de 2009.	Por el que se crea la Comisión Especial de la Industria Automotriz. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	PRIMERO.- Se crea la Comisión Especial de la Industria Automotriz. SEGUNDO.- El objetivo de la comisión será el seguimiento de la situación y el efecto de la industria automotriz en la economía del país, así como establecer las medidas necesarias para la recuperación de la industria, en beneficio de la generación de empleos, del país y de las entidades federativas afectadas. TERCERO.- La Comisión Especial de la Industria Automotriz durará la totalidad de la LXI Legislatura o hasta cuando se haya agotado su objeto.
2	Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, promueva la reinstalación de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	PRIMERO.- Solicitud respetuosa a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados para que reinstale la Comisión Especial de apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución como encargada de la organización de eventos y ceremonias cívicas para conmemorar diversos acontecimientos históricos del movimiento de Independencia y de la Revolución Mexicana, además de promover la participación activa y coordinada de esta Cámara con las autoridades federales, estatales, municipales, instituciones educativas y organizaciones civiles responsables de organizar los festejos del bicentenario del inicio de la Independencia nacional y del centenario del inicio de la Revolución Mexicana. SEGUNDO.- La comisión especial contará con los recursos y personal necesario para su operación, y su duración será hasta el término del año 2010 decretado como el año del bicentenario del inicio de la Independencia nacional y del centenario del inicio de la Revolución Mexicana. TERCERO.- La comisión especial estará integrada en forma plural, reflejando la equidad y proporcionalidad conforme a la integración de esta legislatura y estarán representados los diferentes grupos parlamentarios que la integran.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
3	Dip. Juan Carlos López Fernández (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Por el que se crea la Comisión Especial Encargada de Impulsar y Dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sureste de México. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	PRIMERO.- La Cámara de Diputados de la LXI Legislatura crea la comisión especial para la promoción del desarrollo regional del sureste de México. SEGUNDO.- La comisión especial estará formada por 20 integrantes, elegidos con base en los criterios de pluralidad y proporcionalidad. TERCERO.- La comisión especial impulsará programas y proyectos de desarrollo regional del sur-sureste de México, a la vez que promoverá y dará seguimiento a los programas de los gobiernos federal y estatales encaminados al mismo fin. CUARTO.- La comisión especial rendirá de manera periódica un informe ante el pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.
4	Dip. Carlos Martínez Martínez (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Por el que se crea la Comisión Especial del Café. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con las facultades que le confiere el inciso c) del artículo 34 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados conforme al artículo 42 de la citada ley, la creación de la Comisión Especial del Café. SEGUNDO.- Esta comisión tendrá por objeto, el interactuar con los productores, comercializadores, industriales, con el gobierno federal y los estatales, y ser un factor de apoyo en la definición e instrumentación de las medidas necesarias para el desarrollo de la cafecultura mexicana. TERCERO.- La Comisión Especial del Café se integra con la representación proporcional de cada fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados, reflejando la equidad y proporcionalidad conforme a la integración de esta legislatura, contando para su dirección con un presidente y tres secretarías entre los distintos grupos parlamentarios.
5	Dip. Salvador Manzur Díaz (PRI) Publicación en GP: Anexo I. 29 de septiembre de 2009.	Relativo a la reclasificación de las tarifas eléctricas. Se turnó a la Comisión de Energía.	PRIMERO.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, en el ámbito de sus atribuciones y funciones, reclasifiquen la zona conurbada Veracruz-Boca del Río del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en la tarifa eléctrica residencial 1F, en vez de 1C. SEGUNDO.- Que, en consideración a la crisis económica que se registra en México, la más grave de su historia, se revisen los esquemas generales de subsidios a fin de extender sus beneficios a la población más necesitada del país. TERCERO.- Que la Comisión Federal de Electricidad valore los resultados del estudio internacional realizado por la Universidad de Cambridge para que incorpore sus sistemas de regulación a las mejores prácticas mundiales incidiendo positivamente en su competitividad.
6	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2009.	Por el que se exhorta a la <i>Procuraduría General de la República</i> (PGR), presente conclusiones no acusatorias en favor de Teresa González y Alberta Alcántara, acusadas injustamente al igual que Jacinta Francisco Marcial, y para que el juez Cuarto de Distrito en materia penal del estado de Querétaro, restituya la libertad corporal, reconozca la inocencia y se repare el daño ocasionado a estas mujeres. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	PRIMERO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República para que en un acto de justicia y estricta apego a la ley y a los derechos humanos de Teresa González y Alberta Alcántara acusadas, procesadas y encarceladas con las mismas pruebas ilegales que Jacinta, presente conclusiones no acusatorias en el proceso que se sigue en contra de estas dos mujeres y, en consecuencia, se dicte el sobreseimiento y absoluta libertad de Teresa González y Alberta Alcántara, como ocurrió en el caso de Jacinta Francisco Marcial. SEGUNDO.- Se exhorta al juez cuarto de distrito en materia penal del estado de Querétaro para que sin dilación alguna, ordene la libertad absoluta e inmediata de Teresa González y Alberta Alcántara, inculpadas injustamente al igual que Jacinta Francisco Marcial y se les restituya en su libertad, se reconozca su inocencia y se ordene la reparación del daño, en los términos que plantea el derecho internacional público y las convenciones internacionales en las que el Estado mexicano ha sido parte, y se garanticen los derechos humanos de Alberta Alcántara y Teresa González. TERCERO.- Publíquese la presente proposición con punto de acuerdo en dos diarios de circulación nacional para su mayor difusión y en la página de internet de este órgano legislativo.
7	Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI) A nombre de diputados federales del PRI por el estado de Guerrero Publicación en GP: Anexo I. 29 de septiembre de 2009.	Por el que se exhorta al titular de la <i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</i> (SHCP) y al director del Fideicomiso para el Rescate a Autopistas Concesionadas, anulen la aplicación del incremento del 4.1 % a las cuotas de peaje en la Autopista del Sol, y se realice un descuento de hasta el 50 % en el tramo Chilpancingo-Acapulco, en el estado de Guerrero. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.	ÚNICO.- Se exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Agustín Carstens Carstens, y al director general del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) se derogue, a la brevedad posible, el incremento vigente a partir del 4 de agosto del año en curso y se otorgue un descuento de 50 por ciento, específicamente en el tramo Palo Blanco Chilpancingo-La Venta Acapulco, de la autopista Cuernavaca-Acapulco, hasta que esté totalmente rehabilitada y en condiciones óptimas y seguras de uso.
8	Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI) Publicación en GP: Anexo I. 29 de septiembre de 2009.	Por el que se crea la Comisión Especial Encargada de Impulsar y Dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sureste de México. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	Primero.- Se crea la Comisión Especial Encargada de Impulsar y Dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sureste de México, cuyo objeto será el que se deriva de su denominación. Segundo.- La Comisión estará integrada por el número de miembros que la Junta de Coordinación Política determine, los cuales serán propuestos por los Grupos Parlamentarios en la misma proporción que estos últimos tienen en la composición del pleno, y contará con una mesa directiva que se conformará por un presidente y tres secretarías. Tercero.- La Comisión Especial tendrá vigencia a partir de la publicación del acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y hasta el 31 de agosto de 2012.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
9	Dip. Genaro Mejía de la Merced (PRI) A nombre de la bancada priista de Veracruz Publicación en GP: Anexo I. 29 de septiembre de 2009.	Por el que se crea la Comisión Especial para dar Seguimiento y Supervisión de los Resultados y Avances del Proyecto "Aceite del Terciario del Golfo, en el Paleocanal Chicontepec". Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	PRIMERO.- Se solicita de manera respetuosa a la Junta de Coordinación Política de esta honorable Cámara de Diputados que constituya la Comisión Especial para el Seguimiento y Supervisión de los Resultados y Avances del Proyecto Aceite Terciario del Golfo, en el paleocanal Chicontepec. El objeto de la Comisión será el que se deriva de su denominación. SEGUNDO.- La Comisión Especial contará con los recursos y personal necesario para su operación, y su duración será hasta el término de la actual Legislatura o cuando se haya cumplido su objeto. Para estos efectos deberá presentar de manera periódica un informe de actividades ante el pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. TERCERO.- La Comisión se integrará de manera plural, por 30 diputadas y diputados, representantes de todos los partidos políticos.
10	Dip. Jaime Flores Castañeda (PRI) A nombre de la bancada priista de Chihuahua Publicación en GP: Anexo I. 29 de septiembre de 2009.	Por el que se solicita se incluya a Ciudad Juárez, Chihuahua, como beneficiaria de los apoyos del Fondo Metropolitano en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y subsecuentes. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Ejecutivo Federal, para que incluya y sea considerada a Ciudad Juárez, Chihuahua, como beneficiaria de los apoyos del Fondo Metropolitano en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y subsecuentes.
11	Dip. Pedro Jiménez León (CONV) Publicación en GP: Anexo I. 29 de septiembre de 2009.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos financieros para el Programa de Nivelación Salarial de los Profesores de Educación Media Superior de la República Mexicana. Se turnó a la Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a esta soberanía a incrementar los recursos financieros del Programa de Nivelación Salarial de los Profesores de Educación Media Superior de la República Mexicana en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010.
12	Dip. Roberto Rebollo Vivero (PRI) Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2009.	Relativo a las altas precipitaciones que se registraron en el Distrito Federal y en el Estado de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con opinión de la Comisión del Distrito Federal.	PRIMERO.- Que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, los recursos destinados al Fondo Metropolitano no se afecten sobremanera, en especial los destinados a la zona metropolitana del valle de México, necesarias para continuar las obras de mantenimiento. SEGUNDO.- Que el pleno de esta Cámara de Diputados realice un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Distrito Federal a realizar la terminación del puente de la avenida Centenario, así como las acciones de desazolve que prevean las inundaciones y encharcamientos como los que se han venido registrando en este septiembre en vialidades primarias y colonias alrededor de esta zona.
13	Dip. Pablo Rodríguez Regordosa (PAN) Publicación en GP: Anexo I. 29 de septiembre de 2009.	Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y sus municipios, al Gobierno del Distrito Federal y sus delegaciones, así como a las diversas entidades públicas, apliquen medidas de austeridad y previsión con el objeto de hacer frente en términos de la Ley a la obligación de pago de aguinaldos al personal, correspondiente al ejercicio de 2009. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a los 31 gobiernos estatales y sus municipios, al Distrito Federal y sus delegaciones así como a las diversas entidades públicas a que adopten las medidas de austeridad y previsión que consideren necesarias para generar las reservas de recursos que les permitan hacer frente en tiempo y forma al pago a su personal de los aguinaldos estímulos correspondientes al ejercicio 2009.
14	Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) A nombre del diputados del Grupo Parlamentario del PRD Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) modifique las reglas de operación de Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO). Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a modificar las reglas de operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) a fin de eliminar las restricciones que impiden la inscripción de nuevos terrenos productivos, entre los que destacan los que se refieren a las tierras que se han alternado con productos perennes y los que, por cualquier otro motivo, no se inscribieron cuando se realizó el padrón y que hoy cumplen los requisitos para ser beneficiarios.
15	Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Para instaurar el 29 de septiembre como el día nacional del maíz. Se turnó a la Comisión de Gobernación.	ÚNICO.- Esta soberanía declara el 29 de septiembre como Día Nacional del Maíz, a partir de esta fecha.
16	Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, así como al secretario de Hacienda y Crédito Público, a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 programe en las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, precisamente al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), un incremento de 10 por ciento de recursos en relación con el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2009.
17	Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Por el que se exhorta a diversas autoridades para que refuercen las acciones de protección, recuperación y vigilancia en el Parque Nacional la Malinche. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a los gobiernos federal y estatales de los estados de Puebla y Tlaxcala para que a través de sus Secretarías de Medio Ambiente, fortalezcan las acciones del programa especial de recuperación en el Parque Nacional La Malinche. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente endurezca las acciones de inspección y vigilancia realizadas en el Parque Nacional la Malinche.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
18	Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, realice las acciones necesarias para prevenir el contagio de influenza A (H1N1). Se turnó a la Mesa Directiva.	UNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva de esta H. Cámara de diputados, a realizar las acciones y tomar las medidas preventivas necesarias para evitar el contagio del virus de la influenza A (H1N1), entre quienes concurremos a este recinto legislativo.
19	Dip. César Francisco Burelo Burelo (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Por el que se solicita la conformación de un grupo de trabajo encargado de observar y dar testimonio de la actuación de los diferentes niveles de gobierno durante el proceso electoral que se celebrará en el estado de Tabasco, el 18 de octubre del presente año. Se turnó a la Comisión de Junta de Coordinación Política.	PRIMERO.- La Cámara de Diputados por conducto de la Junta de Coordinación Política considera necesario la creación e integración de un grupo de trabajo plural de legisladores que acuda al estado de Tabasco a observar y dar testimonio de la actuación de los diferentes niveles de gobierno durante el desarrollo del proceso electoral que se celebrará el 18 de octubre de 2009. SEGUNDO.- El grupo tendrá las funciones de vigilar que durante el desarrollo del proceso electoral las autoridades de los diferentes niveles de gobierno no cometan actos intimidatorios, de coacción o cualquiera que tenga como fin desvirtuar la libertad y secrecía del voto ciudadano. TERCERO.- El grupo plural de legisladores concluirá su función otorgando el informe final al pleno de la Cámara de Diputados del desarrollo de las actividades descritas en el numeral segundo del presente punto de acuerdo.
20	Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Por el que se aprueba como día nacional del maíz el 29 de septiembre y se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), suspenda los permisos de liberación de maíz transgénico, en tanto se conforma el régimen de protección especial al maíz y se dictan los acuerdos que ordena la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados. Se turnaron los resolutivos primero y tercero a la Comisión de Agricultura y Ganadería y el segundo a la Comisión de Gobernación.	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del actual régimen a suspender los permisos de liberación de maíz transgénico en su fase experimental en tanto no se conforme el régimen especial de protección al maíz que establezca la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, así como en tanto no se emitan los acuerdos que determinen sobre qué especies México es centro de origen y de diversidad genética, y mientras no se expidan las normas oficiales que derivan de la Ley de Bioseguridad. SEGUNDO.- Se aprueba la instauración oficial del Día Nacional del Maíz cada 29 de septiembre, a partir de esta fecha. TERCERO.- Se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en términos del artículo 93 constitucional, que informe a la Cámara de Diputados sobre a) Los avances en la constitución del régimen especial de protección del maíz, b) Los avances sobre la emisión de acuerdos que determinen sobre qué especies México es centro de origen y de diversidad genética, y c) Los avances para expedir las normas oficiales que derivan de la Ley de Bioseguridad.
21	Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas (PRI) A nombre de los diputados priistas tamaulipecos Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se incorpore a la zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo en el Fondo Metropolitano del ramo 23. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	UNICO.- Se exhorta a las comisiones de Desarrollo Metropolitano; y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año fiscal 2010 se incluya la zona metropolitana Reynosa-Río Bravo como beneficiaria del Fondo Metropolitano del Ramo 23, "Provisiones Salariales y Económicas".
22	Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, intensifique las labores de desazolve y bacheo en la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal.	PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a intensificar las labores de desazolve en esta ciudad, y a emprender una campaña de concientización ciudadana para no arrojar basura en la vía pública. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal a intensificar las labores de bacheo en la carpeta asfáltica de las principales vialidades de la Ciudad de México.
23	Dip. Esthela Damián Peralta (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), reduzca las tarifas eléctricas de uso doméstico como medida para atenuar los problemas económicos de las familias mexicanas. Se turnó a la Comisión de Energía.	PRIMERO.- Que la Comisión Federal de Electricidad, y Luz y Fuerza del Centro informen sobre la aplicación de los subsidios a las tarifas domésticas en lo que va de 2009. SEGUNDO.- Que el director general de la Comisión Federal de Electricidad se reúna con una comisión plural de diputados para analizar la aplicación de la tarifa doméstica de alto consumo y los subsidios de luz que se aplican en nuestro país. TERCERO.- Que La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Poder Ejecutivo federal para que reduzcan las tarifas eléctricas de uso doméstico y revise la aplicación de la tarifa doméstica de alto consumo a efecto de atenuar el problema económico de las familias mexicanas.
24	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.	Por el que se exhorta a los funcionarios públicos federales y de las entidades federativas, no sujetos durante su desempeño a la aplicación de la reciente reforma del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se sensibilicen y en un acto de solidaridad adecuen sus percepciones a la situación que vive el país. Se turnó a la Comisión de Junta de Coordinación Política.	PRIMERO.- Se hace un exhorto para que los funcionarios públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (ministros, magistrados, jueces, y demás empleados), y funcionarios públicos de otros órganos del Estado, incluyendo los autónomos, así como el IFAI, todos ellos, exentos durante su desempeño de la aplicación de la reforma del artículo 127 constitucional en cuanto a sus remuneraciones, se sensibilicen y en acto de solidaridad, adecuen sus percepciones a la situación que vive el país y donen a las instituciones públicas de asistencia pública la parte de su remuneración que rebasa la percepción máxima establecida para el Ejecutivo federal. SEGUNDO.- Se hace un exhorto para que los funcionarios públicos de los órdenes de gobierno estatal y municipal, que estén exentos durante su desempeño de la aplicación de la reforma del artículo 127 constitucional en cuanto a sus remuneraciones, se sensibilicen y en acto de solidaridad, adecuen sus percepciones a la situación que vive el país y donen a las instituciones públicas de asistencia pública la parte de su remuneración que rebasa la percepción máxima establecida para el Ejecutivo federal.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
-	-----	-----	<p>TERCERO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el menor tiempo posible legisle sobre la ley reglamentaria que permita un eficaz cumplimiento del artículo 127 constitucional, y establezca las sanciones administrativas y penales o ambas, en caso de incumplimiento.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados para que modifique, si es el caso, su presupuesto para 2010 e impida que el secretario general de la Cámara, reciba una percepción superior a lo establecido en el artículo 127 constitucional, pues de no hacerlo, su aprobación sería inconstitucional.</p>
25	<p>Dip. Ardelio Vargas Fosado (PRI)</p> <p>A nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), respete la autonomía del Sindicato Mexicano de Electricistas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p>	<p>PRIMERO.- Esta soberanía acuerda exhortar al secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, para que en cumplimiento de las facultades legales que ostenta, respete la autonomía del Sindicato Mexicano de Electricistas y, en consecuencia, extienda la toma de nota a su Comité Central, electo en la Asamblea del 6 de julio del presente año conforme a sus estatutos.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a las autoridades laborales del ámbito federal que en acatamiento al principio constitucional de autonomía sindical, eviten continuar interviniendo indebidamente en la vida interna del Sindicato Mexicano de Electricistas, y respeten su inalienable derecho a resolver legal y democráticamente los asuntos que a este competen.</p>
26	<p>Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), instalen la Mesa de Diálogo con relación al proyecto de Confinamiento de Desechos Industriales en Zimapan, estado de Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, a convocar a la instalación de la mesa de diálogo con la mayor brevedad con la representación de Zimapan, a fin de analizar y tomar las medidas conducentes que beneficien a la comunidad y evitar una salida represiva al problema.</p> <p>SEGUNDO.- Convocar a las autoridades competentes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para evaluar los impactos ambientales según las normas nacionales e internacionales a través de un tercero para garantizar la objetividad del resultado, y evaluar la viabilidad de la planta de residuos industriales, y la afectación del ambiente y de la calidad de vida de la población.</p>
27	<p>Dip. Onésimo Mariscales Delgado (PRI)</p> <p>A nombre de los diputados priístas del estado de Sonora</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Relativo a la inversión del tramo carretero Nogales-Estación, así como la realización de obras complementarias de modernización en municipios, derivado del convenio de coordinación, celebrado por el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes por parte del gobierno federal y el gobernador del estado de Sonora.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes.</p>	<p>PRIMERO.- Se dé cumplimiento al convenio suscrito por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el gobierno del estado de Sonora referido al antecedente primero.</p> <p>SEGUNDO.- Se informe a esta soberanía sobre los términos y condiciones en las que fue signado el mencionado convenio y, concretamente, se remita el programa inversión, adjuntando el calendario de ejecución así como los términos del proceso de licitación de la obra.</p> <p>TERCERO.- Se informe también las obras adicionales de infraestructura complementarias en los municipios por donde cruza la carretera de cuatro carriles.</p>
28	<p>Dip. Ramón Jiménez López (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, desista de las demandas interpuestas contra los usuarios de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, por la protesta social contra el alza de las tarifas eléctricas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que se desista de las demandas interpuestas, la cancelación de todas las órdenes de aprehensión, la cancelación de los sujetos a proceso jurídico generadas de la protesta social en contra de los usuarios de Ixtepec, Oaxaca.</p>
29	<p>Dip. Josué Cirino Valdés Huezco (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a honrar la memoria del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, mediante la realización de diversas acciones tendientes a conservar en buen estado y restaurar monumentos que evoquen al héroe, así como llevar a cabo la difusión de su biografía, logros y virtudes en radio y televisión nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Presidente de la República a instruir a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto de Antropología e Historia para que durante el año de celebración del bicentenario de la Independencia ejerza su facultad de conservación y restauración de los monumentos históricos que evoquen al generalísimo José María Morelos y Pavón, poniendo especial atención en los que residen en el lugar de la muerte de dicho caudillo.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Presidente de la República a instruir a la Secretaría de Gobernación a efecto de que en los tiempos oficiales que la ley asigna al Estado se incorporen cápsulas conmemorativas sobre la vida, la obra y el legado del Siervo de la Nación.</p>
30	<p>Dip. Martha Angélica Bernardino Rojas (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se crea la Comisión Especial para el Seguimiento de la Inversión Pública en Infraestructura, Reactivación Económica y el Empleo.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita la creación de la Comisión Especial encargada del seguimiento de la inversión pública en infraestructura, reactivación económica y el empleo.</p>
31	<p>Dip. Melchor Sánchez de la Fuente (PRI)</p> <p>A nombre de los diputados priístas de Coahuila</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 1 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Presidencia de la República a que tome acciones decididas y contundentes para hacer viable y productiva la explotación del gas metano asociado al carbón.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al presidente de la república a que tome acciones decididas y contundentes para hacer viable y productiva la explotación de gas metano asociado al carbón. Para evitar accidentes lamentables como sucedió en la mina Pasta de Conchos y, recientemente, en la mina Lulú; así como detener el deterioro ambiental de la región e impulsar el desarrollo económico.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

** Conforme a lo publicado en la Gaceta Parlamentaria

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1.	FECHA	06 de octubre de 2009.
2.	HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>